

EXPEDIENTE Nº	INTERESADO	ORDEN
R.08-13	BRAHIM MOHAMED AHMED 45.281.710-T	INICIO 30-09-2013
A.05-13	MOHAMED MIMUN MOHAMEDI 45.269.070-X	INICIO 16-09-2013
V.06-13	THE BEST KIBAP, C.B. B-52026622	INICIO 30-09-2013
R.04-13	JULIO FERNANDEZ AGUDO 76.257.852-H	RESOLUCIÓN 16-09-2013
LPA.02-13	JINSHUI HUANG Y-2191516-K	RESOLUCIÓN 16-09-2013

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

3033.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 1256 de fecha 28 de octubre de 2013, registrada el día 11 de noviembre de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por COMPAÑÍA IMPORTADORA AUTOMÓVILES ACCESORIOS DE MELILLAS A, solicitando Licencia de APERTURA de la Nave E-10 de CALLE HORTENSIA, en el Polig. Industrial Sepes, dedicada a "Venta y reparación de vehículos" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento".

Melilla, 11 de noviembre de 2013.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

3034.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 1252 de fecha 29 de octubre de 2013, registrada el día 8 de noviembre de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por D. BAGDAD MOHAND MOHAMEDI, solicitando Licencia de APERTURA del local sito en CALLE VALENCIA, 20 esquina C/. La Legión, dedicado a "Elaboración comidas para llevar (comida rápida)" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento".

Melilla, 08 de noviembre de 2013.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA TÉCNICA

3035.- ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA PUBLICACIÓN DE LA ORDEN N.º 1268 DE 11/11/2013: LISTA DEFINITIVA PARA LAS PRUEBAS DEL EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ RITE.

Detectado error en el BOME n.º 5078 página 4341, sírvase publicar lo siguiente:

"En el BOME n.º 4340, epígrafe 2988, página 4341 se ha advertido la no inclusión de los siguientes.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI/TR
22	JUAN JOSÉ	SÁNCHEZ AGUILERA	45 283 507-A
23	FRANCISCO	LÓPEZ JIMÉNEZ	45 296 759-F
24	FARID	MOHAMED LAHASEN	45 301 397-S

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN